



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/185/2021

SUJETO OBLIGADO: JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: DLT.022/2021

Ciudad de México, 20 de abril de 2021

LIC. JAFET RODRIGO BUSTAMANTE MORENO
COORDINADOR DE PONENCIA DEL COMISIONADO
CIUDADANO ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09.INFODF/6CCB/2.4/038/2021 recibido el día 15 de abril de 2021, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, así como del acuerdo de esa Ponencia, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Junta Local de Conciliación y Arbitraje, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia señala lo siguiente:





“El nombre completo y el puesto todos los trabajadores que laboran en la Junta Especial número 13 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México no aparece en el directorio de la mencionada Junta Especial y me impide señalar precisar su nombre ante el Órgano Interno de Control.

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Periodo</i>
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	1er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	2do trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	3er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	4to trimestre

“(sic).

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado a la publicación, en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información dispuesta por el formato 08 de la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de



base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;

...”

- II. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 19 de abril, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional, en la dirección electrónica: <http://www.juntalocal.cdmx.gob.mx/ut/oficina2.html>

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que el sujeto obligado debe actualizar la información trimestralmente, en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación, así como también, deberán conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente.

La persona denunciante señala que el directorio no está actualizado al 2021; sin embargo, de conformidad con punto Segundo del Acuerdo número 047/SO/24-03/2021 del Pleno del Instituto de 24 de marzo de 2021, los sujetos obligados tienen hasta el 31 de mayo para actualizar la información correspondiente al primer trimestre de 2021. En este sentido, se verificó que la información estuviera actualizada al cuarto trimestre de 2020.

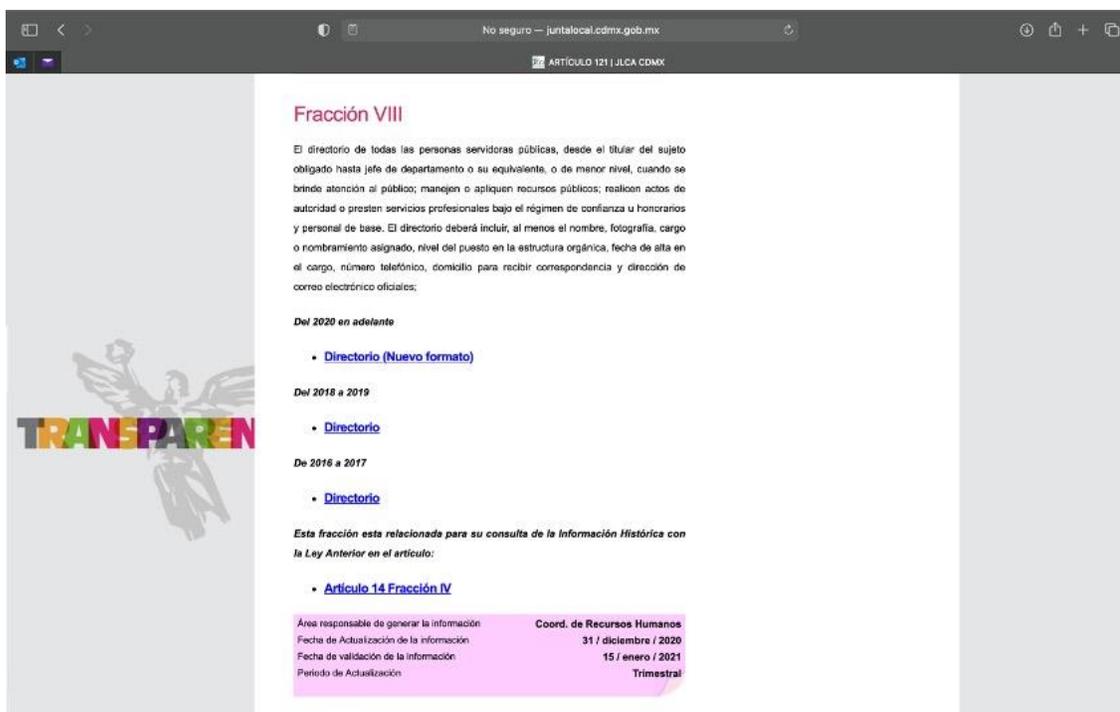
De la verificación realizada se encontró que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada al cuarto trimestre de 2020. Asimismo, se realizó una búsqueda, encontrándose que sí publica información sobre las personas servidoras públicas adscritas a la Presidencia de la Junta Especial 13.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Sobre lo denunciado, cabe señalar que el directorio de servidores públicos, de conformidad con la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia incluye desde el nivel de titular del sujeto obligado hasta jefatura de departamento o equivalente.

Por lo señalado, se determina que el sujeto obligado Junta Local de Conciliación y Arbitraje **cumple** con la publicación y actualización, en su portal institucional, de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, toda vez que se encontró la información solicitada en la denuncia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que a continuación se incluyen:





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo de información (dd/mm/aaaa)	Fecha de término del periodo de información (dd/mm/aaaa)	Clave o nivel del puesto	Denominación del cargo	Membresía del servidor(a) público, integrante y/o miembro, persona que desempeña un empleo, cargo o comisión y/o ejerce actos de autoridad			Área de adscripción
					Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	
2020	01/01/2020	31/03/2020	47.9	PRESIDENTE	VICTOR	MARTINEZ	COCHOA	PRESIDENCIA
2020	01/01/2020	31/03/2020	45.9	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION	AL EJIANDRA	HERNANDEZ	TORRES	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
2020	01/01/2020	31/03/2020	45.5	SECRETARIO GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES	MARTHA GUADALUPE	ARELLANO	JASSO	SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 01	EDUARDO	SALGADO	GUTIERREZ	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 01
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 02	CROSTHIAN FELIPE	ALFARANO	ALFARANO	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 02
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 03	CAVALA	JIMENEZ	JIMENEZ	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 03
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 04	FRANCISCO JAVIER	WILSON	MARTINEZ	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 04
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 05	CARLOS JARON	SEGOWIA	ALVAREZ	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 05
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 06	ROMA MANUELA	SANTILLAN	MONTOYA	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 06
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 07	MARILARITA INES	SORIA	CASILLAS	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 07
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 08	CARMEN ANDREA	LOPEZ	GOLIVERA	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 08
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 09	FRANCISCO ENRIQUE	SANTIBAGO	NAJERA	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 09
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 10	RISDO ANTONIO	CASTELLANOS	LEYVA	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 10
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 11	JASMIN	JIMENEZ	PEÑALOZA	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 11
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 12	ROGELIA	GOMEZ	VARGAS	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 12
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 13	LAURO JONATHAN	SOL	ORFA	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 13
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 14	AL EJIANDRO ARTURO	RIVAS	YVON	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 14
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 15	LUISA DEL SOCORRO	FUENTES	MUNZ	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 15
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 16	VALENTE	QUINTANA	PIÑEDA	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 16
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 17	MARTHA ANGELICA	GOMEZ	VAZQUEZ	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 17
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 18	JAVIER	VIDA	RODRIGUEZ	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 18
2020	01/01/2020	31/03/2020	44.5	PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL 19	MARIA GUADALUPE	MORENO	FIGUEROA	PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 19
2020	01/01/2020	31/03/2020	43.5	SECRETARIO AUXILIAR DE AMPAROS	RODRIGO	ANTUNEZ	PIERRO	SECRETARIA AUXILIAR DE AMPAROS
2020	01/01/2020	31/03/2020	43.5	SECRETARIO AUXILIAR DE CONTRATO COLECTIVO	ELUIS OLIVERA	REYES	RAMOS	SECRETARIA AUXILIAR DE CONTRATO COLECTIVO
2020	01/01/2020	31/03/2020	43.5	SECRETARIO AUXILIAR DE FUELGAS Y CONFLICTOS COLECTIVOS	MERCEDES LAURA	GUTIERREZ	MAGALLON	SECRETARIA AUXILIAR DE FUELGAS Y CONFLICTOS
2020	01/01/2020	31/03/2020	43.5	SECRETARIO AUXILIAR DE REGISTRO Y ACTUALIZACION SINDICAL	MAURICIO XAVIER	GARDUÑO	MONTOYA	SECRETARIA AUXILIAR DE REGISTRO Y ACTUALIZACION
2020	01/01/2020	31/03/2020	43.5	SECRETARIO AUXILIAR DEL SERVICIO PUBLICO DE CONCILIACION	JULIO CESAR	ZUNIGA	MONTEL	SECRETARIA AUXILIAR DEL SERVICIO PUBLICO DE CONCILIACION
2020	01/01/2020	31/03/2020	43.5	SECRETARIO PARTICIPANTE DEL PRESIDENTE	ROSE MANUEL	ALCALA	HERNANDEZ	SECRETARIA AUXILIAR DEL SERVICIO PUBLICO DE CONCILIACION
2020	01/01/2020	31/03/2020	41.5	COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS E INFORMACION	MARIELA	RAMIREZ	REYES	COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS E INFORMACION
2020	01/01/2020	31/03/2020	41	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	CLAUDIA	PEREZ	ESPINOLA	ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
2020	01/01/2020	31/03/2020	40.5	JEFE DE OFICINA DE PARTES COMUN	MARIA EL ENA	ACOSTA	CARRERA	OFICINA DE PARTES COMUN
2020	01/01/2020	31/03/2020	40.5	JEFE DE UNIDAD JURIDICA DE PERITOS	MARIA LUISA	PALAZOS	RAMOS	UNIDAD JURIDICA DE PERITOS
2020	01/01/2020	31/03/2020	39	COORDINADOR DE ESTADISTICA	MARCO TULLIO	ESCOLINCA	HURTADO	COORDINACION DE ESTADISTICA
2020	01/01/2020	31/03/2020	39	COORDINADOR DE INFORMATICA Y SISTEMAS	EDGAR ADOLFO	LOPEZ	SANCOS	COORDINACION DE INFORMATICA Y SISTEMAS
2020	01/01/2020	31/03/2020	39	COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS	DANA ELIZABETH	ATEMPE	TAPIA	COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sobre la información publicada por el sujeto obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) sobre la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, el sujeto obligado cuenta con la información actualizada al cuarto trimestre de 2020. Asimismo, se realizó una búsqueda, encontrándose que sí publica información sobre las personas servidoras públicas adscritas a la Presidencia de la Junta Especial 13.

Por lo señalado, se determina que el sujeto obligado Junta Local de Conciliación y Arbitraje **cumple** con la publicación y actualización en la Plataforma Nacional de Transparencia de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que a continuación se incluyen:

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Clave o nivel del puesto	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a)	Primer apellido del servidor(a)	Segundo apellido del servidor(a)	Área de...
2020	01/10/2020	31/12/2020	27.5	SECRETARIO JURIDICO	MARIA GUADALUPE	HERNANDEZ	DELGADO	SECRET...
2020	01/10/2020	31/12/2020	27.5	SECRETARIO JURIDICO	MARIA GUADALUPE	AGUILAR	ORNELAS	PRESIDI...
2020	01/10/2020	31/12/2020	27.5	SECRETARIO JURIDICO	MARIA DEL CARMEN	MATA	TURRUBIARTES	SECRET...
2020	01/10/2020	31/12/2020	27.5	SECRETARIO JURIDICO	DANIEL	ROLDAN	ZAMORA	UJ. DE I...
2020	01/10/2020	31/12/2020	27.5	SECRETARIO JURIDICO	CYNTHIA ANGELICA	GUEVARA	ESPINOSA	SECRET...



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

consultapublicamx.inai.org.mx

ARTÍCULO 121 | JUCA CDMX

Inicio - PNT

Consulta Pública

INFORMACIÓN PÚBLICA

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1148 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Clave o nivel del puesto	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a)	Primer apellido del ser...	Segundo apellido del s...	Área de adscripción	Fecha de alta en el cargo	Domicilio oficial: Tipo d...
27.5	SECRETARIO JURIDICO	MARCO ANTONIO	MORGA	GONZALEZ	SECRETARIA AUXILIAR ...	01/06/2009	Avenida
27.5	SECRETARIO JURIDICO	MARCO ANTONIO	ISAIAS	SILVA	SECRETARIA AUXILIAR ...	01/02/2020	Avenida
27.5	SECRETARIO JURIDICO	BEATRIZ	VAZQUEZ	AGUILAR	PRESIDENCIA DE LA JU...	01/08/2019	Avenida
27.5	FUNCIONARIO CONCILIAD...	ARTURO ISAAC	PONCE	AMAYA	SECRETARIA AUXILIAR ...	01/08/2013	Avenida
27.5	FUNCIONARIO CONCILIAD...	ARIEL	SANCHEZ	DE LA GARZA	SECRETARIA AUXILIAR ...	16/03/2020	Avenida
27.5	SECRETARIO JURIDICO	ARACELI PATRICIA	ROBLES	GONZALEZ	SECRETARIA AUXILIAR ...	01/07/2014	Avenida
29.5	AUXILIAR JURIDICO	MARIA DE JESUS	BULNES	LOPEZ	PRESIDENCIA DE LA JU...	01/10/2002	Avenida
29.5	AUXILIAR JURIDICO	MARCO ANTONIO	RIVERA	BEDOLLA	PRESIDENCIA DE LA JU...	01/09/2014	Avenida

1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6

SITIOS DE INFORMACIÓN

consultapublicamx.inai.org.mx

ARTÍCULO 121 | JUCA CDMX

Inicio - PNT

Consulta Pública

DETALLE

Ejercicio: 2020

Fecha de inicio del periodo que se informa: 01/10/2020

Fecha de término del periodo que se informa: 31/12/2020

Clave o nivel del puesto: 29.5

Denominación del cargo: AUXILIAR JURIDICO

Nombre del servidor(a) público(a): MARIA DE JESUS

Primer apellido del servidor(a) público(a): BULNES

Segundo apellido del servidor(a) público(a): LOPEZ

Área de adscripción: PRESIDENCIA DE LA JUNTA ESPECIAL 13

Fecha de alta en el cargo: 01/10/2002

Domicilio oficial: Tipo de vialidad (catálogo): Avenida

Domicilio oficial: Nombre de vialidad: Dr. Río de la Loza

Domicilio oficial: Número Exterior: 68

Domicilio oficial: Número interior: sin numero

Domicilio oficial: Tipo de asentamiento (catálogo): Colonia

Domicilio oficial: Nombre del asentamiento: Doctores

Domicilio oficial: Clave de la localidad: 01

Domicilio oficial: Nombre de la localidad: Cuauhtémoc

Domicilio oficial: Clave del Municipio: 15

Domicilio oficial: Nombre del municipio o delegación: Cuauhtémoc

Domicilio oficial: Clave de la entidad federativa: 09

DESCARGAR DENUNCIAR





CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en su portal institucional, en la dirección electrónica: <http://www.juntalocal.cdmx.gob.mx/ut/oficina2.html>, y en el Sistema de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **CUMPLE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría improcedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
ATM/MEM/DHJS

